



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

31 JUL 2017

VISTO:

El Expte. N° 0035218/2017, mediante el cual la Ab. Norma Patricia Soria, Delegada Regional del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, solicita la Declaración de Interés del **XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal**, organizado la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal conjuntamente con el Ministerio Público Fiscal de Neuquén; a realizarse los días 17 y 18 de agosto del corriente año, en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén;

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar, tales como: *Cuestiones constitucionales vinculados a la obtención de evidencia informática, Procesos de reforma y su implementación. La participación ciudadana, Reglas de evidencia. Testigos de oídas*; entre otros;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia;

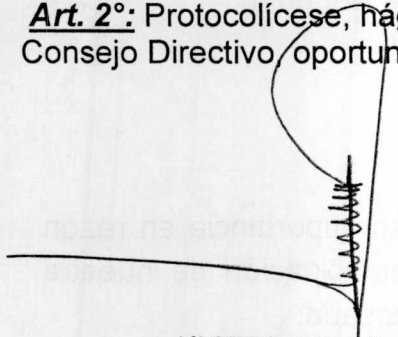
Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

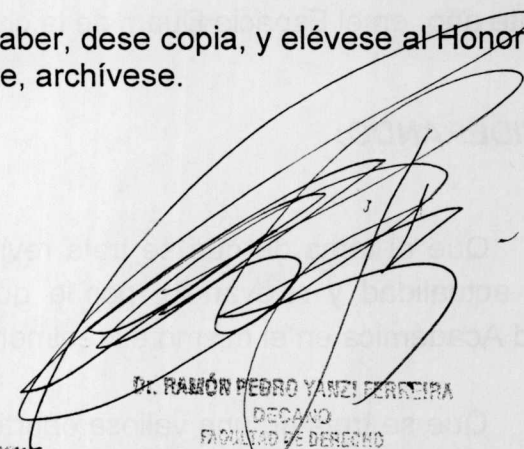
Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del **XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal**, organizado la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal conjuntamente con el Ministerio Público Fiscal de Neuquén; a realizarse los días 17 y 18 de agosto del corriente año, en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°
S/S

778

ES COPIA FIEL